

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE MERCK C.A.**

-29-03-2016-

En Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 29 de marzo del 2016, siendo las 08H54', en las oficinas de la Compañía ubicadas en Av. "Amazonas" No. 4545 y "Pereira", Edificio Centro Financiero, piso 6, con la presencia de la totalidad del capital pagado de la Compañía, debidamente representado por el Dr. Milton Carrera Proaño, éste resuelve al amparo de los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Ordinaria Universal. Se encuentra presente el Dr. Ricardo Mancheno Karolys, Presidente de de la Compañía, quien Presidirá la Junta. Adicionalmente, se encuentran presentes en como invitados las siguientes personas: César Bonilla, Primer Gerente Auxiliar, Roberto Cevallos, Segundo Gerente Auxiliar, Moraima Vizquete Franco y Angélica Jácome representantes de la firma auditora KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA.; Patricia Cabrera, Jorge Ibarra y Luz Mery López.

El representante de los accionistas resuelve tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de los administradores respecto del ejercicio económico 2015;
2. Conocimiento del informe del Comisario y de los auditores externos, respecto del ejercicio fiscal 2015;
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias, cortados al 31 de diciembre de 2015;
- 4.- Destino de las utilidades del ejercicio 2015;
- 5.- Designación de Comisario Principal y Suplente; y de Auditores Externos para el Ejercicio 2016; y,
- 6.- Designación de Gerente General de la Compañía.

Los accionistas representados y los votos que a cada uno corresponden son los siguientes:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	No. DE VOTOS
MERCK Internationale Beteiligungen GmbH	Dr. Milton Carrera Proaño	5'163218
MERCK HOLDING GmbH	idem	833.550
TOTAL		5'996.768

El Presidente declara instalada la presente Junta General de Accionistas, y designa Secretaria Ad-hoc a la Dra. Luz Mery López El Presidente pone en consideración el orden del día, punto por punto, así:

1. El Primer Gerente Auxiliar de la Compañía, César Bonilla, da lectura al informe de la Administración, sobre el ejercicio económico 2015. La Junta lo conoce y aprueba.

2. La Secretaria Ad-hoc da lectura al informe del Comisario. La representante de la Firma KPMG DEL ECUADOR CÍA. LTDA. da lectura al informe de los Auditores Externos del ejercicio 2015. La Junta declara conocidos estos informes.

3. El Segundo Gerente Auxiliar de la Compañía, Roberto Cevallos, da lectura al Balance General de MERCK C.A. y al Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al día 31 de diciembre de 2015. La Junta aprueba estos documentos.

4.- La Junta resuelve dar el siguiente destino a las utilidades obtenidas durante el ejercicio de 2015:

- UTILIDADES DEL EJERCICIO	US\$	5'005,279.00
- PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	US\$	750,792.00
- IMPUESTO A LA RENTA (22%)	US\$	1'086,195.00
- IMPUESTO DIFERIDO	US\$	48,448.00
- UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA JUNTA	US\$	3'119,843.00

La Junta resuelve que el valor total de "Utilidades a disposición de la Junta", esto es US\$ 3'119,843.00, no sea distribuido a las accionistas y sea enviado a la cuenta contable "Utilidades Acumuladas".

5.- La Junta designa unánimemente a los señores Lcdo. Ramiro Silva Bastidas y a la Ing. Gisella Erraez Escobar como Comisarios Principal y Suplente, respectivamente.

Por otra parte, para realizar el trabajo de Auditoría Externa durante el ejercicio 2016, se designa a la firma KPMG DEL ECUADOR CÍA. LTDA. Se encarga al señor Gerente negocie los honorarios que correspondan, en beneficio de los intereses de la Compañía.

6.- La Junta decide designar como Gerente General de la Compañía, por el período estatutario correspondiente, al señor Gerardo Joaquín Blasberg.

La Junta autoriza al Presidente o a la Secretaria Ad-hoc para otorgar el correspondiente nombramiento.

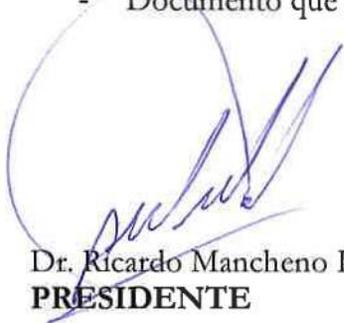
Todas las resoluciones anteriores han sido aprobadas por unanimidad, a través del voto del representante único de las accionistas y la Junta autoriza a los representantes legales de la Compañía o a quienes hagan sus veces, para que cumplan con todas las formalidades que sean necesarias a fin de ejecutar las decisiones adoptadas por la Junta General.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de lo anterior suscribe la mencionada acta el representante de las accionistas, junto con el señor Presidente y el señor Secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 10h.28'. Se adjunta a la presente Acta, y forman parte del expediente de la misma los siguientes documentos:

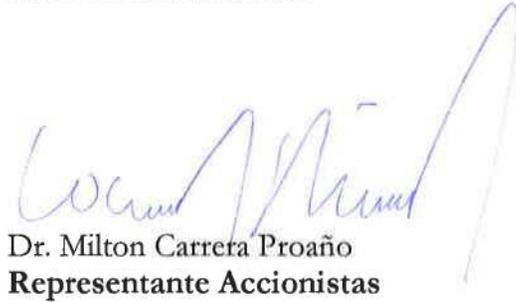
4

J.

- Informe del Gerente General;
- Informe del Comisario;
- Informe de los auditores externos;
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.
- Documento que habilita la representación de las accionistas.



Dr. Ricardo Mancheno Karolys
PRESIDENTE



Dr. Milton Carrera Proaño
Representante Accionistas



Dra. Luz Mery López
SECRETARIA AD-HOC